

# GUÍA PLAN VECINAL DE EMERGENCIA INCLUSIVO EN DISCAPACIDAD





## Contenido

<b>Autores</b> .....	4
<b>Introducción</b> .....	6
<b>Plan vecinal de protección de personas con discapacidad en desastres y emergencias:</b> .....	7
<b>Consideraciones para la creación de un plan vecinal de emergencias inclusivo en discapacidad</b> .....	8

## Autores



**Carlos Kaiser Mansilla:** Magíster en innovación curricular y dimensión evaluativa UDD, Director Ejecutivo de ONG Inclusiva, ex Representante de la Red de Gestión Inclusiva del Riesgo de Desastres y Discapacidad de América Latina y El Caribe, ex Punto Focal Mundial de Reducción del Riesgo de Desastres y Discapacidad, miembro del Comité Asesor del Programa de Acción e Investigación Climática Inclusiva en Discapacidad, impulsada por la Facultad de Derecho de la prestigiosa Universidad Mcgill de Canadá, miembro honorario del Colegio Mexicano de Gestión del Riesgo de Desastres y Protección Civil. creador equipo especial mundial COVID-19 y discapacidad, ganador del Risk Award 2014, ganador premio Ramazzini Carvalhoy 2021, ganador premio Camiseteado categoría emergencias 2018, nominado al premio Sasakawa en sus versiones 2015 y 2019.

Ha sido invitado a exponer a más de 30 países entre los que se encuentran Japón, Letonia, Argentina, Uruguay, Bangladesh, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Honduras, Ecuador, Suiza y Tailandia. Es miembro del equipo de Indicadores y Terminología del Marco de Sendai de Naciones Unidas. Experto en planificación estratégica integrando la variable discapacidad. Experto en Gestión Inclusiva del Riesgo. Como curricularista ha diseñado y o revisado planes de estudio de pre y post grado para diversas instituciones, ha efectuado innovación curricular en investigación de pregrado. Como docente ha dirigido tesis e investigaciones en carreras del área de la Salud y de Educación. Ha trabajado con diversas universidades.



**Loreto Brossard.** Sub Directora Ejecutiva ONG Inclusiva. Experta en inclusión de personas con discapacidad. Brossard ha colaborado en diferentes iniciativas en pro de la plena inclusión de las personas con discapacidad, experta en cuidadores de personas con discapacidad en situaciones de emergencia. Brossard es fundadora de la red mundial de mujeres en gestión inclusiva del riesgo de desastres y discapacidad.

Es la coordinadora académica del curso “Introducción a la Lengua de Señas Chilena aplicada a Emergencias”, coordinadora del proyecto ganador del Risk Award 2014 “Peñaflor Comuna Segura Inclusiva. Resiliencia para todos”. Participa del equipo técnico mesa de Discapacidad SENAPRED, SENADIS, MINSAL, MINEDUC, ONG Inclusiva }. Es parte del equipo de trabajo que logró la incorporación de la comuna de Peñaflor a la campaña de Ciudades Resilientes. Participa en la planificación, implementación y evaluación del Programa de Educación para la Inclusión de ONG Inclusiva. Brossard es coautora del poster académico “2014 RISK Award application: Peñaflor Town Inclusive Safe Community: Resilience for all”, y del paper “From epistemic background from WHO ICT to standards, protocols and indicators of disability as a transversal universal component of Inclusive Emergency Management”



**Esteban Iriarte.** Encargado de Comunicaciones de ONG Inclusiva

Experto en el desarrollo y análisis de datos de personas con discapacidad. Participación en iniciativas que buscan la inclusión de las personas con discapacidad desde una mirada del derecho. Iriarte es asistente administrativo en el programa de capacitaciones planes de gestión inclusiva del riesgo de desastre y discapacidad RM código BIP 40017373-0. Ha trabajado con ONG Inclusiva en proyectos de colaboración con el Estado de Chile en la incorporación variable discapacidad en: El simulacro bi nacional Chile- Japón de terremoto y tsunami 2016, en el desarrollo de pautas de evaluación de emergencias de ONEMI, en el desarrollo de materiales educativos sobre emergencias y discapacidad, en el desarrollo del PISE Inclusivo, en el desarrollo de conversatorios entre el Estado de Chile y el Sistema de Naciones Unidas

Es parte del equipo que desarrolló capacitaciones a municipio de Maipú con entrega de Kits de emergencia, temática Riesgo del desastre y discapacidad Parte del equipo de redacción del programa presentado a GORE, Hizo el Mapa de organizaciones de/para personas con discapacidad con ONG Inclusiva Fue miembro del equipo consultor para creación del sistema de gestión de la diversidad e inclusión Banco BCI. Colaborador del equipo que desarrolla el Índice de Vulnerabilidad Territorial Relacionado con Discapacidad. Fue miembro del equipo que realiza capacitación sobre Gestión INCLUSIVA DEL Riesgo en gira por Centro América organizada por ASB y Encargado de la Plataforma de Mapas de Emergencias Inclusivo del proyecto Risk Award

## Introducción

Un vecindario es una pequeña comunidad dentro de una ciudad o área metropolitana. Es una subdivisión de la ciudad que a menudo se define por su ubicación geográfica y sus características socioculturales. Por lo general, los vecindarios tienen una serie de rasgos comunes, como la composición de la población, el tipo de viviendas, el tipo de comercios, las escuelas y los servicios que ofrecen.

Los vecindarios pueden variar en tamaño, desde un grupo de varias manzanas hasta varias kilómetros cuadradas. A menudo, los vecindarios están delimitados por carreteras principales, ríos, vías de tren o límites políticos de la ciudad. Dentro del vecindario, las personas pueden conocerse entre sí y establecer relaciones cercanas.

En algunos casos, los vecindarios pueden tener una asociación de vecinos o una junta de vecinos, que se encarga de gestionar los asuntos de la comunidad y promover la participación de los residentes. También pueden organizarse eventos y actividades comunitarias, como ferias, fiestas y actividades deportivas.

Es importante proteger a las personas con discapacidad en caso de desastres y emergencias porque estas personas pueden, debido a las barreras del entorno, enfrentar mayores dificultades para evacuar, buscar refugio y acceder a servicios esenciales durante y después de una crisis. Las personas con discapacidad pueden tener entre dos a cuatro veces más posibilidades de morir en un desastre o emergencia.

El artículo 11 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la protección y la seguridad en situaciones de emergencia. Este artículo establece la obligación de los Estados Partes de adoptar medidas específicas para garantizar que las personas con discapacidad puedan participar plenamente y en igualdad de condiciones en todos los aspectos de la gestión de riesgos y emergencias.

Es importante que los vecindarios tengan planes para ser inclusivos en discapacidad frente a desastres y emergencias

## Plan vecinal de protección de personas con discapacidad en desastres y emergencias:

1. Identificar a las personas con discapacidad en la comunidad: Es importante tener un registro de las personas con discapacidad en la comunidad, así como de sus necesidades especiales. Esta información puede recopilarse a través de encuestas, reuniones comunitarias o entrevistas individuales.
2. Generar un mapa que georreferencie a las personas con discapacidad. La información debe ser privada y no exponerse de forma pública para evitar robos u otros abusos
3. Que cada familia de personas con discapacidad tenga un plan familiar inclusivo de emergencias y lo practique y actualice
4. Formar un equipo de respuesta comunitaria que incluya a personas capacitadas en primeros auxilios, evacuación y atención de personas con discapacidad. Este equipo puede coordinar los esfuerzos de respuesta de la comunidad.
5. Identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad y planificar cómo satisfacer esas necesidades en caso de una emergencia. Esto puede incluir la identificación de las personas que necesitan asistencia para moverse o para tomar medicamentos.
6. Contactar a bomberos, las policías, hospitales cercanos y rescatistas que atiendan al vecindario y transmitirles las necesidades específicas de las personas con discapacidad
7. Realizar simulacros de evacuación para garantizar que las personas con discapacidad puedan ser evacuadas de manera segura y eficiente en caso de una emergencia. Se deben planificar rutas de evacuación y asegurarse de que haya suficiente personal capacitado para ayudar a las personas con discapacidad a evacuar.
8. Preparar un kit inclusivo de emergencia que incluya suministros y equipos médicos necesarios para satisfacer las necesidades de las personas con

discapacidad. Este kit debe estar ubicado en un lugar accesible para el equipo de respuesta comunitaria.

9. Comunicación: Asegurarse de que haya un plan de comunicación efectivo en caso de una emergencia. Esto puede incluir la asignación de un líder de comunicación y el uso de tecnología de comunicación accesible para las personas con discapacidad.
10. Involucrar a la comunidad en la planificación y preparación para emergencias. Esto puede incluir la organización de reuniones comunitarias para discutir el plan de protección de personas con discapacidad y la capacitación de la comunidad en primeros auxilios básicos y evacuación de emergencia.

Es importante tener en cuenta que este plan debe ser específico para la comunidad y adaptado a las necesidades individuales de las personas con discapacidad. La colaboración y la comunicación efectiva entre los miembros de la comunidad son clave para garantizar la seguridad y el bienestar de todas las personas en caso de una emergencia.

## **Consideraciones para la creación de un plan vecinal de emergencias inclusivo en discapacidad**

1. Las personas con discapacidad que viven en el vecindario deben tener una participación significativa en la creación de un plan vecinal de emergencias inclusivo en discapacidad
2. Se deben realizar los ajustes razonables para garantizar la participación de personas con discapacidad
3. Las cuidadoras de personas con discapacidad que viven en el vecindario deben tener una participación significativa en la creación de un plan vecinal de emergencias inclusivo en discapacidad